



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00453 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS DE PRUEBAS N° 115 Y 119.

Se deja en conocimiento (archivos 69 y 71), y para los fines procesales correspondientes, las respectivas respuestas que a los oficios de pruebas, N° 115 y 119, ambos de abril 18 de 2023, hacen la Cámara de Comercio de Medellín, y el Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Oralidad de Medellín; para lo cual remiten igualmente los expedientes digitalizados de los proceso, radicado bajo los números 2019-A00021 y 2021-01009, que cursan en cada dependencia, los cuales obran en las carpetas nombradas: *70.2021.00453ExpedientePruebas,* y *72.2021.00453ExpedientePruebas.*

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>059</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>05 de mayo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f19e88a913409c805f641285246ccc5861d49802571190b2c44592c5a23a5b6**

Documento generado en 04/05/2023 02:49:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>